



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 113 -2022-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 19 de mayo del 2022

VISTO: el Oficio N° 000014-2022-GRLL-GOB/PECH-JAC, de fecha 16.05.2022, del servidor James Alayo Castañeda, en su condición de Presidente del Comité de Selección a cargo de la Adjudicación Simplificada N° 0021-2021-GRLL-PECH, derivada de la Licitación Pública N° 0001-2021-GRLL-GOB/PECH, relacionado con la necesidad de modificar la conformación del indicado Comité de Selección, designado mediante Resolución Gerencial N° 176-2021-GRLL-GOB/PECH;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 176-2021-GRLL-GOB/PECH, de fecha 10.09.2021, se aprobó el expediente administrativo de contratación del procedimiento de Licitación Pública para la "Adquisición de Vestimenta de Campo y Uniforme de Oficina", así como se nombró al Comité de Selección que tendría a su cargo dicho procedimiento de selección, designándose como Presidente Titular al Sr. James Segundo Alayo Castañeda;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 105-2022-GRLL-GOB/PECH, de fecha 13.05.2022, se aprobó la modificación de las Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública N° 0001-2021-GRLL-GOB/PECH para la "Adquisición de Vestimenta de Campo y Uniformes de Oficina para Servidores/as del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC" - Item III Uniforme de Dama y Caballero - Oficina, integrando en tal sentido el Expediente de Contratación aprobado con la Resolución Gerencial N° 176-2021-GRLL-GOB/PECH, de fecha 10.09.2021;

Que, mediante documento de Visto, de fecha 16.05.2022, el servidor James Segundo Alayo Castañeda se dirige a la Gerencia manifestando que mediante Memorando N° 083-2022-GRLL-GGR-PECH; de fecha 09.05.2022; se le encargó las funciones de la Oficina de Administración en ausencia del Titular, motivo por el cual con fecha 13.05.2022 visó la Resolución Gerencial N° 105-2022-GRLL-GOB/PECH, que aprueba las modificación de las Especificaciones Técnicas de la LP N° 001-2021-GRLL-GOB/PECH – "Adquisición de Vestimenta de Campo y Uniformes de Oficina para Servidores/as del Proyecto Especial Chavimochic" – ítem III – Uniforme de Dama y Caballero, la misma que se encuentra en su III Convocatoria como AS N° 0021-2021. En tal sentido, considerando que viene presidiendo el comité de selección que tiene a su cargo dicho procedimiento, solicita se le excluya del mismo, designando al actual responsable del Área de Personal, Econ. Luis Alva Rodríguez, a fin de evitar conflicto de intereses considerando la prohibición contenida en el literal c) artículo 45 Impedimentos para integrar un comité de selección, salvo mejor parecer;

Que, de conformidad con lo previsto en el literal c), del artículo 45° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se encuentran impedidos de formar parte de un comité de selección los servidores que por disposición normativa o por delegación hayan aprobado el expediente de contratación, designado el comité de selección, **aprobado los documentos del procedimiento de selección** o tengan facultades para resolver el recurso de apelación. Este impedimento se circunscribe al proceso de contratación en el que han efectuado las acciones antes mencionadas;

Que, mediante Proveído N° 1367-2022-GRLL-GGR-PECH, de fecha 18.05.2022, la Gerencia dispone la modificación de la resolución gerencial según lo recomendado;

Que, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL-CR; y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Designar al servidor Luis Ernesto Alva Rodríguez como Presidente titular del Comité de Selección a cargo del procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 0021-2021-GRLL-PECH, derivada de la Licitación Pública N° 0001-2021-GRLL-GOB/PECH, designado mediante Resolución Gerencial N° 176-2021-GRLL-PECH, de fecha 10.09.2022, en sustitución del servidor James Segundo Alayo Castañeda, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución gerencial

SEGUNDO.- Hágase de conocimiento de los interesados, de la Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; así como del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

ING. EDILBERTO NOE ÑIQUE ALARCON, PH.D.
GERENTE